



ENGLISH

RECOMENDAR

CONTÁCTENOS

- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

31/07/2009

COSTA RICA: 20 años por violar niña

Manuel Díaz Cerdas de 57 años de edad fue condenado a 20 de prisión al considerarlo el Tribunal Penal de Liberia como autor responsable de dos delitos de violación en perjuicio de una menor de edad

Liberia:

Johnny Méndez
Corresponsal

Según la acusación, en el mes de mayo del 2004, sin precisar fecha exacta, la niña, quien en ese entonces contaba con doce años, pasó por la casa del acusado Díaz, ubicada en El Salto de Bagaces, para ofrecerle unos números de una rifa.

El condenado se aprovechó de la inocencia de la niña para invitarla a su casa de habitación donde el acusado la sujeto fuertemente del brazo, la introdujo contra su voluntad a la habitación, la despojó de sus ropas y abusó de ella.

<http://www.diarioextra.com/2009/julio/31/sucesos10.php>

[Buscar en el sitio](#)

